

Perfila el INE multas a todos los partidos

**LILIAN HERNÁNDEZ
Y FABIOLA MARTÍNEZ**

El Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) perfila imponer multas a todos los partidos por contiendas locales y federales, aunque por ahora no ha hallado ningún rebase al tope de precampañas, adelantó el consejero Jorge Montaña, presidente de la Comisión de Fiscalización del instituto.

“Se encontraron irregularidades en todos los partidos, así como en candidaturas independientes que buscaron apoyo ciudadano e incumplieron con algunas comprobaciones, pero en el bloque que vamos nadie rebasó el tope de sus gastos”, comentó en entrevista al término de la firma de un convenio con la Cámara de la Industria de Radio y Televisión (CIRT).

Explicó que hay anomalías por gastos no reportados o entregados en físico, por lo que se discutirá por bloques en dos sesiones del Consejo General para determinar y aprobar las sanciones. Hoy se realiza el primero con gastos de aspirantes a diputaciones, y el lunes el segundo, en el que se presentará la fiscalización a las precampañas de las aspirantes de las coaliciones Sigamos haciendo Historia (Morena, PT y PVEM), Claudia Sheinbaum, y Fuerza y Corazón por México (PAN, PRI y PRD), Xóchitl Gálvez, quienes realizaron actos públicos del pasado 20 de noviembre al 18 de enero.

“La sanción por permitir dinero ilícito en las precampañas y campañas es un tema electoral, pero también penal. El llamado ya se ha hecho a partidos y a candidaturas independientes”, apuntó.

También confirmó que ya tienen la lista de personas políticamente expuestas, pero por la protección de datos personales no puede dárla a conocer. Señaló que trabajarán junto con la Unidad de Inteligencia Financiera para no exponer a nadie, y con la Comisión Nacional Bancaria y de Valores para obtener la información lo más rápido posible.

Sin límite de tiempo

Los mítines que podrán realizar en

la explanada del INE los candidatos a la Presidencia el día que acudan a registrarse no tienen límite de tiempo, según establece el protocolo definido por el órgano electoral.

“Vamos a estar todos los consejeros para recibir a los aspirantes y su documentación y entregarles su constancia de recepción; después se hará la revisión jurídica para que pueda aprobarse antes de que inicien las campañas”, detalló la consejera presidenta, Guadalupe Taddei.

Entrevistada al término de la firma de convenio con la CIRT explicó que es un evento donde tradicionalmente los candidatos a la Presidencia hacen su protocolo de entrega de manera oficial y el Consejo General lo recibe.

